



SUBGERENCIA LEGAL DE INNOVACIÓN Y
CAPACIDADES TECNOLÓGICAS

CARTA ELECTRÓNICA

**REF.: NOTIFICA RESOLUCIÓN
ELECTRÓNICA (E) N° 222, DE 2024,
RELATIVA AL PROYECTO "COPPER
CONCRETE", CÓDIGO 24CVCS-255846.**

Señor (a)
CLAUDIO GUILLERMO RAMÍREZ MORA
Representante
CONVERSEMOS SPA
claudio@conversemos.cl

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de notificar a usted la Resolución Electrónica (E) N° 222, de 2024, del Comité InnovaChile, que aprueba el convenio de subsidio celebrado el **07 de junio de 2024**, con **CONVERSEMOS SPA**, para la ejecución del proyecto denominado "**Copper Concrete**" código **24CVCS-255846**, cuya copia íntegra se anexa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Pedro Mena Marín
Director Jurídico
CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA
PRODUCCIÓN

Carta suscrita mediante firma electrónica avanzada por Pedro Mena Marín

Adj.: Resolución Electrónica(E) N°222, de 2024, de InnovaChile.

C.c.: - Comité InnovaChile.
- Subgerencia Legal de Innovación y Capacidades Tecnológicas.